





Z CASTILLO

D.A. EXENTO N° 4.211.-SAN BERNARDO, 03 de Abril de 2009.-VISTOS:

La solicitud de Valesca Elena Rojas Salas;

El Memorándum N° 288, de fecha 30 de Marzo de 2009, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de

septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695,

Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

## DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la eliminación de la patente comercial, Rol: 2010234 de Giro: "Venta de ropa y accesorios" a nombre de Valesca Elena Rojas Salas, C.I: N° 10.388.215-K, con domicilio comercial en Eyzaguirre N° 588, Local 113, de esta Comuna.

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

bna.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, Adm. Municipal, S.I.I., Rentas, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. –